

Canarias, 12 de diciembre de 2021

MESA TÉCNICA DE REGULACIÓN DEL TELETRABAJO

A finales de septiembre de 2021 se constituyó la Mesa Técnica de Regulación del Teletrabajo de la Comunidad Autónoma.

El representante de la Administración y moderador de dicha mesa, propuso un cronograma y un esquema temático para llevarla a cabo, recogiendo en la programación inicial contar un primer borrador de Decreto para proponer a la Consejería competente, antes de terminar el año.

Tal y como les hemos informado en anteriores informes, cada organización sindical presentó su propuesta en base a los bloques temáticos preestablecidos y consensuados, para posteriormente llegar a una propuesta conjunta o no, puesto que se recogerán las divergencias que cada organización quiera.

Intersindical Canaria defendió desde el principio un modelo de teletrabajo (o trabajo a distancia) que fuese lo más amplio posible para permitir que todos aquellos puestos, que total o parcialmente pudiesen realizarse por teletrabajo, fuesen una posibilidad más como modalidad para todas y todos las trabajadoras y trabajadores, siempre garantizando tanto la calidad de los servicios para la ciudadanía, como la mayor eficiencia, sin perder de vista la salud laboral y la mejora de las condiciones de trabajo del personal.

Que además su concesión o autorización sea un procedimiento transparente e igualitario, garantista de los derechos laborales y no sujeto a las posibles arbitrariedades de los/as superiores jerárquicos.

Tras las cuatro reuniones de trabajo que se han mantenido hasta la fecha, tenemos un primer borrador que será discutido el día 9 de diciembre.

Creemos que es importante señalar que nuestro trabajo es sólo a nivel participativo, puesto que la decisión es de la Administración, por lo que siendo realistas y en vista de la beligerancia e indiferencia con la que los responsables políticos tratan a la parte sindical en todas las negociaciones, la impresión que tenemos es que nuestras expectativas quedarán muy mermadas. Esto no ha sido ni será óbice para que nos “batamos el cobre” en esta y como en todas las ocasiones que tenemos.



Canarias, 12 de diciembre de 2021

Adjuntamos el borrador propuesto así como las modificaciones que Intersindical Canaria propondrá.

Siempre te agradeceremos tu participación porque es lo que nos ayuda a defender mejor tus intereses..

Seguiremos
informando)))

